

## **REUNION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

### **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CORDOBA AGUAS DE SAN FRANCISCO "COOPSERSANFRANCISCO"**

En el Municipio de Córdoba Departamento de Nariño siendo las 3 horas y Media del día 15 de mes de Abril del año 2009, en las instalaciones del Colegio San Bartolomé de Córdoba sede donde se realiza la reunión de asamblea general ordinaria, nosotros los asociados que obrando en nuestro propio nombre, nos instalamos en Asamblea de Constitución de la COOPERATIVA, asistieron el 100% de los socios constituyentes para lo cual aprobamos el siguiente orden del día:

1. Llamado a Lista y verificación de Quórum.
2. Nombramiento de las personas que presiden la reunión.
3. Voluntad de Constituir una entidad sin ánimo de lucro.
4. Aprobación de los estatutos.
5. Nombramiento de los órganos de administración y fiscalización.
6. Elección de del presidente, vicepresidente, secretario y Vocales de Control.
7. Estudio de las Hojas de Vida, para la elección del Gerente

#### **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

1. Se procedió al llamado a lista contestándose el quórum para deliberar 6 personas las cuales conforman el 100% de Administración Pública Cooperativa de Servicios Públicos de Córdoba Aguas de San Francisco siendo:
  - ✓ Alcaldía Municipal representada por YESID IVAN YANDUN CHITAN.
  - ✓ Cabildo Indígena de Males representada por ARMANDO LUCERO.
  - ✓ Centro de Salud San Bartolomé representada por DILMAR ALEXANDER MERA.
  - ✓ Junta de Acción Comunal Vereda Santander representada por NOLBERTO HERNANDEZ CERON.
  - ✓ Junta de Acción Comunal Vereda la Ensellada representada por MARIANITO SANTOS LOPEZ.
  - ✓ Junta de Acción Comunal Vereda Pueblo Bajo representada por JOSE HERNÁNDO CUARAN.

2. Nombrar como dignatarios de esta Asamblea de Constitución en calidad de Presidente al Señor HORACIO MARTINEZ identificado con C.C. No. 5.237.291 expedida en Córdoba y en calidad de Secretaria a la Señorita GABY AYLEN YAMA CUARAN identificada con C.C. No. 27.169.345 expedida en Córdoba por unanimidad.
3. Declarar constituida en esta fecha la entidad denominada Administración Publica Cooperativa de Servicios Públicos de Córdoba Aguas de San Francisco "COOPSERSANFRANCISCO", con domicilio principal en el municipio Córdoba , Departamento Nariño, República de Colombia, la cual queda conformada inicialmente por los socios fundadores.
4. Que declaramos aprobados por unanimidad, los estatutos que en pliego separado ya firmado por el Presidente y el Secretario que presidieron la presente Asamblea de Constitución, y los cuales hacen parte integral de la presente acta.
5. Que dada la naturaleza de la actual Empresa de Economía Solidaria creada, ésta tendrá el control y la vigilancia de la SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA. Y además, que después de haber hecho las elecciones de rigor en concordancia con el estatuto, declaramos elegidos y nombrados por unanimidad y en propiedad para los órganos de administración y vigilancia así:

#### **EL CONSEJO DE ADMINISTRACION**

<b>PRINCIPALES</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>
ALCALDIA MUNICIPAL	IVAN YESID YANDUN CHITAN
GOBERNADOR DEL CABILDO INDIGENA DE MALES.	ARMANDO BENJAMIN LUCERO
GERENTE ESE SAN BARTOLOME	DILMAR ALEXANDER MERA B.
PRESIDENTE J.A.C PUEBLO BAJO	JOSE HERNANDO CUARAN
PRESIDENTE J.A.C LA ENSILLADA	MARIANITO SANTOS LOPEZ
PRESIDENTE J.A.C SANTANDER	NOLBERTO HERNANDEZ CERON

Los anteriormente designados, Manifiestan la aceptación de sus cargos.

Se procede de forma unánime a nombrar a los miembros de Junta de Vigilancia, quedando conformada de la siguiente manera:

#### **LA JUNTA DE VIGILANCIA**

<b>PRINCIPALES</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>
1. Vise. Presidente J.A.C Pueblo Bajo	EMILIO ORLANDO ESCOBAR CULTID
2. Fiscal J.A.C. La Ensillada	SIMON BOLIVAR CUARAN TORO

Los miembros de Junta de Vigilancia Manifiestan que aceptan los cargos.

## **ORGANO DE FISCALIZACION**

REVISORÍA FISCAL. Por la monto de sus Activos, la Cooperativa hoy constituida se acoge a la exoneración de revisoría Fiscal de conformidad con la Circular Básica Jurídica 0007 de 2003 de la Superintendencia de Economía Solidaria, por lo cual sus funciones serán asumidas por la Junta de Vigilancia.

Acto seguido, el Presidente de la Asamblea de Constitución, ordenó al Secretario de la Asamblea General dar lectura al acta y someterla a la aprobación de los participantes, quienes por unanimidad la aceptan en todas y cada una de sus partes y previa invitación a todos los fundadores a suscribir el acta de esta Asamblea como lo prescribe el Artículo 14º de la Ley 79 de 1988, lo que así se hace, el Presidente dio por terminado el acto siendo las 4 horas y media del día referido inicialmente.

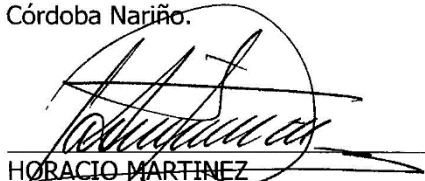
6. Se procede a nombra por mayoría de votos a los señores YESID IVAN YANDUN CHITAN identificado con cedula de ciudadanía No 87.713.979 de Ipiales (N) en el cargo de Presidente, en el cargo de Vicepresidente se nombra al señor DILMAR ALEXANDER MERA BENAVIDES identificado con cedula de ciudadanía No 98.135.651 de Tuquerres (N). y en el cargo de Secretario se nombra al señor MARIANITO SANTOS LOPEZ identificado con cedula de ciudadanía No 13.074.344 de Córdoba (N) y como vocales de control a: HERNADO CUARAN identificado con cedula de ciudadanía No. 5.237.159 de Córdoba, ARMANDO LUCERO, identificado con cedula de ciudadanía No. 13.075.052 de Santander y el señor EDGAR NOLBERTO HERNANDEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 13.075.067 de Córdoba.

Se toma un receso solicitado por el Consejo de Administración.

7. Retomando la reunión se procede a elegir al Gerente de la Cooperativa; Se han presentado tres hojas de vida para ocupar el Cargo de Gerente de la Administración Publica Cooperativa de Servicios Públicos de Córdoba AGUAS DE SAN FRANCISCO, pertenecientes a los señores: JAMES CORAL, OCTAVIO COLLAZOS Y LAURA FLOREZ ROJAS Una vez estudiadas las tres hojas de vida el concejo de administración ha decidido de común acuerdo previa deliberación correspondiente nombrar a la señorita LAURA FLOREZ ROJAS como Gerente de la Empresa toda vez que posee un perfil acorde con los lineamientos de la empresa y es una persona idónea por su profesión para que desempeñe el cargo de la gerente en la empresa.

En este estado toma la palabra la señorita LAURA FLOREZ y manifiesta que acepta el cargo que le fue realizado, agradeciendo a todos el voto depositado en ella.

Para constancia se firma a los 15 días del mes de Abril del 2009 en el Municipio de Córdoba Nariño.

  
\_\_\_\_\_  
HORACIO MARTINEZ  
PRESIDENTE  
C.C. 5.237.291 de Córdoba

*Gaby Yama Cuaran.*  
\_\_\_\_\_  
GABY AYLEN YAMA CUARAN  
SECRETARIA  
C .C. 27.169.345 de Córdoba

La presente acta es fiel copia del original

*Gaby Yama Cuaran*  
\_\_\_\_\_  
GABY AYLEN YAMA CUARAN  
SECRETARIA  
C .C. 27.169.345 de Córdoba